



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: JUEVES 18:15 HRS.

RECESO: VIERNES 6:18 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal acuerda iniciar con el Plan Táctico Estratégico de Lucha para exigir la solución de las demandas del MDTEO a partir del Calendario Alterno, Asambleas Delegacionales, Sectoriales, nombramiento de Comités y Coordinadoras de Tutores, Padres y Madres de Familia en Defensa de la Educación Pública y Brigadeo Intensivo a las Bases para establecer las condiciones de la Jornada de Lucha en contra de las Notificaciones y la Evaluación Punitiva.
15. Se Acuerda continuar con las movilizaciones y las Acciones Políticas en los Espacios de Resistencia en la capital de nuestro estado de manera Rotativa por Regiones con el 20% de la membresía para exigir la solución de las demandas del MDTEO a partir del día Lunes 21 de agosto del 2017.
16. Esta Asamblea Estatal, ante el incumplimiento del Gobierno del Estado en relación a las demandas de los pagos de todas las etapas de los Bonos y de la instalación de una Mesa Federal de Negociación de incidencias del Nivel Medio Superior y Superior, acuerda iniciar acciones políticas con la movilización de las Regiones hasta lograr la solución a las demandas.
17. Ratifica el acuerdo de Continuar con el proceso de Organización y el Brigadeo permanente de información, agitación a las bases para generar las condiciones que permitan lograr una correlación de fuerzas para una Jornada de Lucha en la exigencia de la resolución de las demandas del MDTEO.
18. Acuerda Exigir la contratación de todos los Normalistas egresados de las Escuelas Normales del Estado sin excepción ni condicionamientos con los procedimientos y principios del MDTEO.

19. Acuerda que la Secretaría de Prensa y Propaganda inicie una Campaña de Información a los Padres de Familia y a la sociedad en general sobre las consecuencias de la nefasta Reforma Educativa y la lucha por la Educación Pública con volantes, carteles, comunicados, en las radiodifusoras y demás medios informativos.
20. Se ratifica la exigencia de la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director del IEEPO; Jesús Castillejos, Francisco García Jauregui, Jefes de Unidad de los Niveles de Educación Primaria, Educación Inicial y Preescolar, Educación Especial respectivamente; Ubalda Cruz López, Directora Administrativa del IEEPO, por entorpecer los acuerdos que se establecen en las Mesas de Negociación con el Gobierno del Estado y no permitir la resolución de los planteamientos del MDTEO.
21. Ratifica el Acuerdo del desconocimiento de Julián Santiago Luna, Subdirector de Servicios Educativos del IEEPO por el hostigamiento en contra de los exdirigentes y Jefe de Departamento del Nivel de Telesecundarias Daniel Rosas Ibáñez, además de violentar la autonomía de los Niveles dando cabida a la espuria 59, a los Centros Educativos iniciando conflictos en las comunidades, en específico en las Escuelas de Tlacoziotepec, Oax.

TAREAS

1. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Nivel del PAAE operativicen de manera Inmediata, la realización del Congreso.
2. Que el Nivel de Secundarias Generales revise la ubicación del Prof. Eliel González Luna ex Coordinador de la COMADH en su centro de trabajo en la Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas del Río en Santa María del Tule por haber terminado su comisión en la COMADH.
3. Que los Niveles Educativos construyan una Ronda de Ascensos de Directores, Supervisores y Jefes de Sector de acuerdo a los usos y costumbres del MDTEO.
4. Que este MDTEO Realice un balance de los alcances del TEEA.
5. Que el Nivel de Primarias, exija a los Secretarios Generales y Supervisores de las zonas Escolares reporten a los compañeros Regularizados que no fueron considerados para la Ronda de Cambios.
6. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos presente en lo inmediato una Ruta Jurídica y un Documento Orientador para la Defensa de la Estabilidad Laboral y en contra de las notificaciones para la Evaluación Punitiva.
7. Que la Secretaría de Pensiones y Jubilaciones convoque a los compañeros en proceso de jubilación para la información y la orientación adecuada.
8. Que los compañeros que estén en Proceso de Investigación por la Comisión de Honor y Justicia, no se ubiquen en su centro de trabajo en tanto no tengan un dictamen emitido por dicha Comisión.
9. Que el Nivel de Primarias Generales realice una Asamblea Estatal para discutir las problemáticas del Nivel.
10. Que el Área Jurídica y la Comisión Política de la Sección de la Sección XXII, retomen el caso del Profr. Mateo Atalo Cruz Ramírez, de la Jefatura 09 de Nochixtlán de Educación Indígena para la reactivación laboral, económica y la recuperación de los salarios que se le adeuda.
11. Que en los Sectores y Regiones se concluya con los nombramientos de los diferentes Organismos Auxiliares del MDTEO y se presenten en la próxima Asamblea Estatal para fortalecer nuestras Estructuras Sindicales.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los

proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.

4. Se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
5. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
6. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
7. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte.
8. Respaldo Político y Jurídico a los padres de familia de la Escuela Telesecundaria de la colonia Emiliano Zapata, Tlacolula, Oax en la exigencia de justicia en contra del Profr. Juventino Habacuc Vásquez Pérez por acoso sexual a 8 alumnas de éste Plantel Educativo, en contra del espurio SITEM por pretender de manera oportunista invadir dicha Telesecundaria en complicidad del IEEPO, por lo que los responsabilizamos por la represión que pudieran sufrir los padres de familia y los trabajadores de dicha Institución.
9. Se ratifica el pronunciamiento en contra de Ángel Pineda Santiago y de Isaac Chávez López de la Supervisión Escolar 031 de Escuelas Secundarias Técnicas por apoyar la Reforma Educativa, así como de Elizabeth Judith Aquino, directora idónea impuesta y de Nicolás Rivera Darwin Cristino de la Secundaria Técnica 201 de Reyes Etlá por golpear al MDTEO.
10. Respaldo Político y Jurídico a la Profra. Ana María Villanueva Zamora, enlace de la zona escolar 035 de Preescolar de Miahutlán de Porfirio Díaz y se responsabiliza a Luvia Méndez Carreño, desconocida por abuso de poder, hostigamiento laboral y traición al movimiento de cualquier represión hacia los integrantes de dicha zona.
11. Respaldo Político y Jurídico a la Delegación D-II-236 del Nivel de Telesecundarias, zona escolar 060 de Miahuatlán de Porfirio Díaz por no permitir la llegada de la espuria Maricarmen Alavés Tapia, promotora de la mal llamada Reforma Educativa.
12. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la salida del Profr. Juan Manuel Zárate Ayala de la Dirección de la escuela Secundaria Técnica No. 100 de San Antonio de la Cal, Oax. del Sector Ciudad de la región de Valles Centrales por sus actitudes charriles y hostigamiento laboral a los compañeros y el Respaldo político y Jurídico a la delegación D-II-69 por dicho desconocimiento.
13. En contra del Profr. Herminio Mora Mendoza por haberse entregado al IEEPO y pasar de docente a Supervisor violentando los derechos de los compañeros de base.
14. Nos pronunciamos por la salida inmediata del Director Alejandro Mendoza Altamirano por organizar a los padres de familia para sacar a 5 profesores de la Escuela Primaria “Enrique Pestalozzi ubicada en el centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez.
15. En contra del Lic. José Manuel Muñoz Quevedo del Jurídico del IEEPO por amenazar a los padres de familia del Jardín Niños “Miguel Cabrera” al querer defender y seguir imponiendo a la Directora charra Gloria Nelsi Benítez, así como el respaldo Político y Jurídico a la delegación D-I-208 del sector Ciudad por el desconocimiento a Emma Soriano como Supervisora escolar por los actos charriles y entreguista en perjuicio de los derechos laborales de los compañeros de base.
16. Respalda Política y Jurídicamente al Nivel de Educación Inicial ante el acuerdo de accionar por no tener respuestas a sus demandas de falta de personal.
17. En contra del Director del CETMAR de Salina Cruz Ing. Arturo Dehesa Nieto por imponer personal idóneo y violentar los derechos laborales de los trabajadores de dicha Institución.
18. Responsabilizamos al Gobierno del Estado, a Germán Cervantes y al SITEM de las agresiones que puedan sufrir los compañeros por defender nuestros espacios educativos en contra de los espurios.

19. En contra y por el desconocimiento oficial de Abraham Toledo Castillejos, Supervisor desconocido de la zona 076 de Coixtlahuaca por seguir operando cobijado por el IEEPO y no entregar el sello ni los bienes muebles e inmuebles al encargado de la Supervisión nombrado por la base y este MDTEO brinda el respaldo a la Delegación Sindical.
20. Que el Nivel de Educación Indígena y el enlace de Comisión Política retomen el caso de 2 compañeros con claves canceladas de la jefatura 09 de Nochixtlan: Heladio Cesar cruz Hernández y Herminia Reyes Gómez.
21. Respaldo político y Jurídico a las acciones políticas emprendidas por el Sector de Putla Villa de Guerrero de la región de la Costa y en contra de los Antorchistas de las comunidades del mismo sector.
22. Exigimos la salida del estado y del IEEPO a Eutiquio Franco Huerta y Salvador Heredia Reyes Asesores del IEEPO por operar las Órdenes de aprensión del CES pasado y el segundo por obstaculizar los pagos de los regularizados, normalistas y de la base trabajadora.
23. En respaldo a las Acciones que han emprendido diferentes Sectores y Delegaciones Sindicales de las diferentes regiones del estado para no permitir la entrada de los espurios a nuestras Escuelas.
24. Respaldo Político y Jurídico a los trabajadores en resistencia de la ENBIO en las acciones Políticas, Jurídicas y Pedagógicas en defensa de los derechos laborales y sindicales.
25. Respaldo Político y Jurídico a la D-II-83 de Telesecundarias zona 02 de Pueblo Nuevo en la intención del IEEPO de imponer a las espurias que fueron sustituidas de la Institución Educativa.
26. En contra de Germán Toledo Toledo, Julián Luría López, Julián Fidencio Luna, Sheila cruz villa y Jesus Castillejos Funcionarios del Estado que integran la Comisión Tripartita, por entorpecer y no proponer alternativas de solución de las problemáticas educativas que se generaron en el Estado.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES CARTELES DE DIFUSIÓN POLÍTICA DE MEDIOS VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS - CES - ORGANISMOS AUXILIARES - CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
18 DE AGOSTO DEL 2017	REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES DEL ESTADO DE OAXACA Y PADRES DE LAS 43 NORMALISTAS	ORGANIZACIONES SOCIALES SECCIÓN XXII COVIC FAMILIARES DE LOS 43 Y PADRES DE FAMILIA	AUDITORIO "JACOBO HERRERA SALAZAR" EDIFICIO HISTÓRICO DE LA SECCIÓN XXII OAXACA DE JUÁREZ, OAX
19 DE AGOSTO DEL 2017	9:00 HORAS MARCHA MASIVA REGIONAL ISTMO EN CD. IXTEPEC, OAX. PARA REPUDIAR LA INTROMISIÓN DEL SITEM EN LA CREACIÓN DE MÓDULOS IRREGULARES E ILEGALES	MASIVO POR LA REGIÓN DEL ISTMO PLENO DEL CES	SALIDA EN LA ENUFI PARA ARRIBAR AL PALACIO MUNICIPAL DE CIUDAD IXTEPEC, OAX.

	13:00 HORAS DPN 16:00 ANR	COMISIÓN POLÍTICA CETEO ANR DE CADA SECTOR COMISIÓN POLÍTICA CETEO	SECCIÓN IX CD. DE MÉXICO SECCIÓN IX CD. DE MÉXICO
DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DEL 2017	RONDA DE ASAMBLEA DELEGACIONALES Y SECTORIALES NOMBRAMIENTO DE COMITÉS Y COORDINADORAS DE PADRES, MADRES Y TUTORES EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PUBLICA	DELEGACIONES Y SECTORES SINDICALES PADRES DE FAMILIA DE TODAS LAS ESCUELAS DE LA SECCIÓN XXII DEL ESTADO	EL LUGAR QUE DEFINA CADA DELEGACIÓN Y SECTOR EL LUGAR QUE DEFINA CADA DELEGACIÓN
A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DEL 2017	PLANTON ROTATIVO POR REGIONES AGOSTO: -21 AL 23 REGIÓN DE LA CAÑADA -24 AL 26 REGIÓN DE LA COSTA -27 AL 29 REGIÓN DEL ISTMO -30 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE REGIÓN DE LA SIERRA SEPTIEMBRE: -DEL 02 AL 04 REGIÓN DE TUXTEPEC -DEL 05 AL 07 REGIÓN VALLES CENTRALES -DEL 21 DE AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE LA REGIÓN MIXTECA COBERTURA NOCHIXTLAN, OAX.	20 % DE LOS TRABAJADORES DEL MDTEO PLENO DEL CES ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO.	ACORDONAMIENTO DEL IEEPO GUARDIA EN EL CENTRO HISTÓRICO
22 AGOSTO DEL 2017	A PARTIR DE LAS 9:00 A 17:00 HRS. ACTO RELIGIOSO POLÍTICO- CULTURAL POR EL AÑO LUCTUOSO DEL ARQUITECTO LORENZO SAN PABLO	SECCIÓN XXII ORGANIZACIONES SOCIALES FAMILIARES DE LORENZO SAN PABLO	ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAX.
26 DE AGOSTO DEL 2017	ACCIONES COORDINADAS EN TODO EL PAIS CON PADRES DE FAMILIA DE LOS 43 NORMALISTA DE AYOTZINAPA	LEVANTAMIENTO DE PLUMAS EN CASETAS Y BOTEON NACIONAL DE LOS PADRES DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA PARA RECUPERACIÓN ECONÓMICA. ENCUENTRO NACIONAL DE NIVELES Y/O MODALIDAD EDUCATIVA	PENDIENTE
A VALORACIÓN DE LA PROXIMA ANR	CARAVANA MOTORIZADA A LA CD. DE MÉXICO	PENDIENTE	PENDIENTE
1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	MOVILIZACIÓN MASIVA EN REPUDIO DEL INFORME DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL MARCO DE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL DE LA CNTE	BLOQUEOS CARRETEROS EN LOS MÁRGENES ESTATALES DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DE LA CNTE	TODO EL MDTEO

DEL 15 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	RONDA DE ASAMBLEA SIMULTANEA ESTATAL DE NIVELES DE JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, DIRECTORES	JURIDICO. ORIENTACION POLITICA, CEPOS 22, NIVELES EDUCATIVOS JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, DIRECTORES	LO DEFINE CADA NIVEL
-------------------------------------	--	---	----------------------

**FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES**

PRESIDENTE

Profr. Eloy López Hernández.

SECRETARIO

Profr. Evodio Ramírez Velasco

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Arturo Marcos Pérez

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profra. Silvia Tanus

TERCER ESCRUTADOR

Profra. Juanita Salinas López

CUARTO ESCRUTADOR

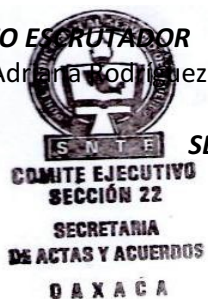
Profr. José Bertario Santiago Hernández

QUINTO ESCRUTADOR

Profra. Adriana Rodríguez

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Heladio Arenas Rodríguez



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Profr. Fernando López Meléndez

**COMITE EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARIA
DE ACTAS Y ACUERDOS
OAXACA**